

Centros en crisis

El final de un conflicto

Y finalmente se firmó un Acuerdo de Centros en Crisis para el PV. Después de una serie de movilizaciones, encierros y concentraciones a final del curso pasado y de 5 días de huelga a principio de este curso la Conselleria de Educación tuvo que pactar un nuevo acuerdo y las patronales tuvieron que ceder en la recolocación cubriendo vacantes de sus propios centros.

El pasado 27 de septiembre, pues, se desconvocó la huelga que estaba siendo secundada por el 95% del profesorado de los Centros Concertados. Los trabajadores ganábamos la batalla. Se conseguía en primer lugar y más importante "que hubiera un acuerdo de Centros en Crisis para el P.V" y en segundo lugar un contenido importante. El acuerdo recoge dos vías, la indemnización para los afectados o la recolocación en un puesto de trabajo. La recolocación a su vez recoge también tres posibilidades, bien como interinos en los centros públicos (pendientes de una Mesa el método), bien como profesores de apoyo en centenar de colegios privados Concertados (Plazas que quedaban vacantes del anterior acuerdo) o bien para cubrir las vacantes que se produzcan en los mismos.

Las novedades importantes del acuerdo son básicamente dos: que se abre la vía de la escuela pública y que se da un primer paso en el control sindical de la concentración en los niveles concertados.

Otro de los logros importantes del acuerdo es que para el seguimiento de los mismos se constituye una comisión con poder no solo para interpretarlos sino para desarrollarlo en aquellos puntos que se considere necesario, y esta es la labor que nos espera hasta diciembre: establecer baremos, mecanismos para cada una de las opciones, etc.

Finalmente y no menos importante es el hecho de que el acuerdo recoge el compromiso por parte de la Administración de abrir una mesa de negociación, al menos con los mismos ritmos que se den en la E. Pública, para ir tratando durante los próximos dos años todos los temas que a propósito de la aplicación de la Reforma, tengan alguna implicación con las condiciones de trabajo de los profesores de la Enseñanza Privada.